

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

Anuncio de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción de anexo de modificación al proyecto de enlace de alta tensión entre L.A.M.T. “76-Herrera” 13,2 KV de la S.T.R. “San Leonardo YAG” (4795) y L.A.M.T. “61-Abejar” 13,2 KV de la S.T.R. “Molinos de Duero” (4790) en los TT.MM. de Talveila, Cabrejas del Pinar y Muriel Viejo (Soria). Titularidad de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. Expediente: IE/AT/45-2020.

En fecha 3 de julio de 2020 se recibe en este Servicio Territorial la solicitud por parte de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, para proyecto de enlace de alta tensión entre L.A.M.T. “76-Herrera” 13,2 KV de la S.T.R. “San Leonardo Yag” (4795) y L.A.M.T. “61-Abejar” 13,2 KV de la S.T.R. “Molinos de Duero” (4790) en los TT.MM. de Talveila, Cabrejas del Pinar y Muriel Viejo (Soria). Dicha solicitud es sometida a trámite de información pública (*Boletín Oficial de la Provincia* 23.11.2020).

En fecha 19 de octubre de 2020 se comunica que debido a que I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U. ha llegado un acuerdo amistoso, con todos los propietarios de las fincas afectadas en este proyecto, no es necesario declarar este proyecto de Utilidad Pública.

En fecha 4 de mayo de 2021 se efectúa la Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria, de autorización administrativa previa y autorización de construcción (aprobación de proyecto) del proyecto de enlace de alta tensión entre L.A.M.T. “76-Herrera” 13,2 KV de la S.T.R. “San Leonardo Yag” (4795) y L.A.M.T. “61-Abejar” 13,2 KV de la S.T.R. “Molinos de Duero” (4790) en los TT.MM. de Talveila, Cabrejas del Pinar y Muriel Viejo (Soria).

Con fecha 29 de julio de 2021 se recibe por parte de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. En este Servicio Territorial el Anexo de modificación al proyecto de enlace de alta tensión entre L.A.M.T. “76-Herrera” 13,2 KV de la S.T.R. “San Leonardo Yag” (4795) y L.A.M.T. “61-Abejar” 13,2 KV de la S.T.R. “Molinos de Duero” (4790) en los TT.MM. de Talveila, Cabrejas del Pinar y Muriel Viejo (Soria).

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa, Autorización de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.



B) Lugar donde se van a establecer las instalaciones: TT.MM. de Talveila, Cabrejas del Pinar y Muriel Viejo (Soria).

C) Finalidad: Mejora en la calidad del suministro eléctrico.

D) Características principales:

- Nuevo tramo de Línea Aérea de Media Tensión 13,2 kV con conductor 100-AL1/17-ST1A de Sección 116,7 mm², desde la torre metálica proyectada de entronque nº 27498, que sustituye al apoyo metálico existente nº 234, hasta la torre proyectada con paso a subterráneo nº 27512. Con una longitud de 1980 metros.

- Como elementos de maniobra proyectados en el nuevo tramo de Línea Aérea se proyecta la instalación de seccionadores unipolares LB nº SO10697 y SO10698 en los apoyos proyectados nº 27498 y 27532.

- Se proyecta un nuevo tramo de Línea Subterránea de Media Tensión 13,2 kV con conductor Aluminio Unipolar Tipo HEPRZ1 12/20 kV – 3(1X240) K AL+H16 Sección 240 mm², bajo canalización entubada desde la torre metálica proyectada nº 27512 hasta el centro de transformación “MURIEL VIEJO-LAS ER” (902514637), dentro del casco urbano de Muriel Viejo (Soria), con una longitud de 2920 metros.

- Desmontajes: 180 metros del conductor LA56 y 1 torre metálica nº 234.

E) PRESUPUESTO: 272.968,72 €.

F) ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, BOCYL nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas”.

Soria, 29 de noviembre de 2021.– El Jefe del Servicio, Manuel López Represa. 2676

BOPSO-5-12012022